

Diciembre
buencito
y
cinco
- 245 -
(2)

ACTA No. 030 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

En la ciudad de Portovelo, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Extraordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde; y los Concejales Señor Marco Vinicio Arrobo Machuca, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro, Doctor Jaime Eric Espinosa Espinosa y Señor Ronald Michael Beltrán Apolo; presentes la Abg. Olga Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento y aprobación para la contratación del crédito que concederá el Banco del Estado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, por el valor de \$ 5.122.369,04 destinado a financiar el proyecto " SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO" y autorización a la Alcaldesa, Procuradora Síndica y Director Financiero para suscribir el contrato y documentos habilitantes para la obtención del crédito.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, después de haber dado lectura al Acta N° 28 de fecha 09 de diciembre de 2014, el concejo en plena por unanimidad resuelve dar por aprobada, luego se procede a dar lectura al acta No. 29 de fecha 10 de diciembre de 2014, el Sr. Ronald Beltrán solicita la palabra y manifiesta que si se puede dejar para que se de lectura en la próxima sesión, por cuanto el Dr. Jaime Espinosa tiene que salir por calamidad doméstica, el concejo lo aprueba y se pasar al tratar el siguiente punto del orden del día.

Por unanimidad el concejo resuelve que la acta de fecha 29 fecha de diciembre de 2014 se de lectura en la próxima sesión.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO QUE CONCEDERÁ EL BANCO DEL ESTADO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, POR EL VALOR DE \$ 5.122.369,04 DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO " SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO" Y AUTORIZACIÓN A LA ALCALDESA, PROCURADORA SÍNDICA Y DIRECTOR FINANCIERO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO Y DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA OBTENCIÓN DEL CRÉDITO.

Sra. Alcaldesa manifiesta a los señores concejales, como ustedes tenían conocimiento esta administración desde que ingresamos he venido gestionando ante diferentes ministerios el presupuesto para poder hacer la obra de alcantarillado integral y pluvial de nuestro cantón, por lo que hemos tenido la suerte gracias al apoyo del Gobierno Nacional por intermedio del Banco del Estado nos han aprobado el crédito, les comunico que el proyecto que presentamos lo

*Decreto
Cuentas
y seis
-246-*

dividieron en dos etapas, la primera etapa consiste en todo lo que es el alcantarillado sanitario y parte del pluvial, la cual consta de 5.122.369,04 dólares, ustedes también deben tener conocimiento que el banco del Estado está dando los créditos 50% ellos y 50% las entidades solicitantes, el estado nos va a apoyar con la cantidad de 4.944.586,08 dólares no reembolsables, para lo cual tenemos que poner como contraparte el 1.5% que es 177.782,96 dólares con un crédito de endeudamiento para 10 años, eso les informo señores concejales, para los cuales este contrato tendríamos que firmarlo la próxima semana porque está contemplado dentro del presupuesto de este año.

Sr. Hugo Macas pregunta, señora alcaldesa los 177 782,96 dólares es para 10 años, la otra etapa quien la financiaría.

Sra. Alcaldesa contesta, la segunda etapa la presenté a Ecuador Estratégico y a Sectores Estratégicos, con el Ministro hemos tenido algunas reuniones, en la semana anterior me llamó el asesor del Ministro el cual me dio la noticia de que ellos van a hacer la segunda etapa, por lo que se va a ejecutar al mismo tiempo con el Alcantarillado Sanitario, hablamos también con la Viceministra el día sábado anterior donde ya se habían reunido ellos y el proyecto de la segunda etapa va a financiar Ecuador Estratégico a través de Sectores Estratégicos, por el tema de alcantarillado.

Sr. Hugo Macas, ósea el municipio no tendría que poner ninguna contraparte.

Sra. Alcaldesa manifiesta, nosotros ya no tendríamos que poner ninguna contraparte porque eso viene directamente destinado de ellos.

Sr. Ronald Beltrán manifiesta, donde tengo entendido Ecuador Estratégico por ejemplo hay zonas que están explotando recursos no renovables en este tipo de inversiones las ejecutan con el 100%, como también tenía entendido que el año pasado en el banco del estado estaba dando en forma de subsidios a los GADs en caso de que vayan a hacer la actualización catastral, porque al gobierno exige por ejemplo que tienen que ser autónomos y para este tipo de proyecto o sea me sorprende mucho, cuando leí la convocatoria de que quiere hacer un subsidio creo que en porcentaje no se cuanto usted quiere dar el Banco del Estado en forma de reembolso.

Sra. Alcaldesa contesta, \$ 4.944.586,08 dólares no reembolsables.

Sr. Ronald Beltrán, casi estamos hablando de 90% y más, ósea eso es mi inquietud porque no lo ejecutan el 100%.

Sra. Alcaldesa, porque el Banco del Estado tiene ellos aportan con el 50% y 50% la entidad solicitante, eso lo manifiestan todos los días en las noticias, eso hay que agradecer porque hemos logrado conseguir que tengamos que poner como contraparte 177.782,96 dólares y la otra contraparte la segunda etapa nos da sectores Estratégicos completamente subsidiado.

Sr. Ronald Beltrán, eso lo entiendo solo que son políticas por eso me sorprende.

Ing. Javier Pacheco pregunta, señora alcaldesa estaba considerando en alguna cuenta en el presupuesto del 2015 acerca de lo que estamos tratando.

Decisiones
Guano
y
2016
-247-

Sra. Alcaldesa contesta, no está presupuestado, es por eso que el día de hoy necesito que ustedes autoricen la contratación del crédito concedido por el Banco del Estado a favor del GAD Municipal de Portovelo por el valor de 5.123.369 dólares destinados a financiar el proyecto del sistema de alcantarillado sanitario, en primera etapa del Sistema de Alcantarillado Pluvial para la ciudad de Portovelo autorizar a la señora Paulina López Siguenza Alcaldesa en su calidad de representante legal para que se proceda a suscribir el correspondiente contrato de crédito de fideicomisos aprobado por el Banco del Estado para financiar el proyecto antes mencionado aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido crédito y la contraparte que el corresponde cubrir a la entidad prestataria, autorizar al Director Financiero de la entidad prestataria para que el presupuesto del año en curso se haga constar en una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae con el Banco del Estado conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta corriente que el GAD Municipal de Portovelo mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de fideicomisos para el servicio de financiamiento otorgado por el Banco del Estado y autorizar al Director Financiero del GAD municipal de Portovelo para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta que el GAD Municipal de Portovelo tiene en el Banco Central del Ecuador, lo que se comprometerá es para el servicio de fideicomisos del proyecto ósea tenemos que aprobarlo hoy para que el financiero haga una reforma del presupuesto de este año.

Ing. Javier Pacheco, ósea no estaba considerado se lo autoriza ahorita para que se habrá una cuenta que ingrese este crédito de los 177.782,96 centavos de dólares para que la contraparte que pone el GAD Municipal de Portovelo, de este crédito no reembolsable del Banco del Estado la primera etapa.

Sra. Alcaldesa manifiesta, es con el presupuesto que está en vigencia ósea del 2014.

Ing. Javier Pacheco, lo que vamos a autorizar es que se comience hacer los trámites para el crédito del Banco del Estado luego después de esto, luego invitarla a la gerente del Banco del Estado que firme el convenio acá y se lo haga público.

Sra. Alcaldesa, ella va a venir a firmar el convenio aquí, esto trámites tenemos que hacerlo toda la semana porque se está considerando en el presupuesto de ellos, esta es una obra fundamental para Portovelo de eso se trata señores concejales.

Sr. Hugo Macas, justamente está viniendo a todos los municipios creo que en estos días firmó un convenio en el GAD Municipal de Piñas.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, como es una obra prioritaria, creo que vamos a pasar a la historia con una obra de esta magnitud porque realmente Portovelo no tiene y además los montos de estos créditos no reembolsables no se ha dado antes en ninguna otra administración ya habiendo la predisposición del gobierno de que ayuden a través de estos créditos no reembolsables, en base a las gestiones que se ha hecho.

Sr. Ronald Beltrán, pero en el punto del orden del día esta mal no se o yo lo estoy entendiendo mal ósea para un crédito de 5 millones y más o lo entiendo mal.

Sra. Alcaldesa, ósea el proyecto es por 5.122.369,04 dólares de los cuales no reembolsables es 4.944.586,00 y la contraparte que nosotros vamos a pedir del crédito es 177,782,96 dólares nosotros nos estamos basando en el convenio que vamos a firmar es por este valor.

*Docientos,
Cientos
y
ochos
248
5*

Sr. Ronald Beltrán manifiesta, ese documento nos hubiera llegado a nosotros para constatar que iba a ser por ese valor, es que en la convocatoria si usted lo lee bien abogada asea le da a entender como que nosotros vamos a hacer un crédito de 5 millones y más.

Abg. Olga Ochoa explica, que eso es la certificación, lea bien lo que dice conocer y autorizar.

Sra. Alcaldesa, autoriza para que a través de secretaría se de lectura de nuevo al tercer punto del orden del día.

La Sra. secretaria procede: Tercer punto del orden del día Conocimiento y aprobación para la contratación del crédito que concederá el Banco del Estado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, por el valor de \$ 5.122.369,04 destinado a financiar el proyecto " **SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO**" y autorización a la Alcaldesa, Procuradora Síndica y Director Financiero para suscribir el contrato y documentos habilitantes para la obtención del crédito.

Sr. Ronald Beltrán, lo que pasa el punto a tratarse no es claro, no es por hacer polémica, siempre les hemos manifestado en las sesiones anteriores que se argumente, ósea porque al momento de decir el punto a mi no se me han especificado que porcentaje va a ser.

Sra. Alcaldesa, es que esto es una sesión extraordinaria y se trata de un momento a otro, esto nos pasaron recién por la noche la gerente, yo no puedo decirle a ella que nos pase con 48 horas o 24 horas antes para poderles dar a los concejales la documentación, esto es una obra primordial y tenemos que estar a lo que ellos dicen, nos a tocado inclusive quedarnos hasta en horas de la noche dando la información que ellos nos solicitan.

Sr. Ronald Beltrán, yo le entiendo que a veces la Banca Financiera tenemos que someter a las políticas de ellos y también tengo entendido que el alcantarillado de Portovelo es un proyecto que se ha venido tratando en administraciones anteriores y lo necesita Portovelo.

Sra. Alcaldesa, en administraciones anteriores lo trataron pero jamás lo concretaron, porque presentaron la información en un CD en blanco y la documentación mal elaborada, lo que hemos hecho nosotros es hacer las rectificaciones.

Sr. Ronald Beltrán, nosotros como parte legislativa tenemos que conocer en verbal y físico las exigencias por parte del Banco del Estado para tener un soporte y poder informar cómo es lo que se está negociando.

Sra. Alcaldesa, este documento no puedo entregarles a ustedes porque este es una copia de cómo tienen que ir la resolución el día de hoy, este es un modelo que ellos envían para poder nosotros hacer, si ustedes aprueban.

Abg. Olga Ochoa, esta certificación es la que hoy día nosotros la emitimos, en base a lo que ustedes aprueban.

Sra. Alcaldesa, la exigencia del Banco del Estado es que nosotros pongamos como contraparte los 177.782,96 dólares eso es lo que ellos nos están pidiendo para podernos dar los 5.122.369,04 dólares.

*Domicilio
Cuentas y
Nave
-249-
E*

Sr. Ronald Beltrán pregunta, al momento de la ejecución de la primera parte del alcantarillado en dos etapas, nosotros vamos a intervenir con el 1% y ellos su parte que le corresponde, vamos a poner primero nosotros y ellos podrán después.

Sra. Alcaldesa, no es un solo monto por eso nosotros lo que necesitamos de urgencia enviar todo estos documentos para que en esta semana el Banco del Estado firme el convenio.

Abg. Olga Ochoa, lo que quiero explicarles su pregunta, que porque esta 5.122.369,04 dólares el Banco del Estado no firma convenios otorgando dineros así por así, sino que hace un prestamos al Banco del Estado a un GAD Municipal, en este caso el Banco del Estado está prestando los 5.122.369,04 millones nosotros vamos a firmar el contrato de préstamo por este monto, pero existen dos clausulas dentro de ese contrato, la primera cláusula que indica el 99% es no reembolsable por el valor de 4 millones y más, la cláusula segunda en la cual nosotros como municipio tenemos que poner como contraparte el 1.5% que son 177.782,96 mil dólares reembolsables.

Sr. Hugo Macas, mi pregunta iba a ser la misma como acá dice 5 millones, pero nosotros no hemos tenido acceso a estas cláusulas, por eso es que le estamos preguntando que no se mal entienda que estamos en contra de las obras prioritarias para nuestro cantón hemos venido y estamos a favor pero tenemos que tener el conocimiento de cómo esta ese convenio.

Abg. Olga Ochoa le explico, el Banco del Estado tiene ya los formatos de cómo se financian los créditos ellos lo único que hicieron fue darnos una ayuda con un modelo de certificación que hoy con previa autorización de ustedes tenemos que elaborarla, eso presentarle al banco en realidad no nos enviaron ningún documento.

Sra. Alcaldesa, el convenio que vamos a firmar con ellos aún nosotros no lo tenemos, esta certificación la pasamos hoy luego de esta sesión y en el transcurso de la siguiente semana ellos nos dicen que día vienen acá para poder firmar ahí ellos traen el convenio para firmar en donde están las dos clausulas, pero nosotros no tenemos esa información sino solo el bosquejo de cómo tienen que ir la certificación.

Sr. Ronald Beltrán, pero porque Ecuador Estratégico no quieren hacer con el 100%.

Sra. Alcaldesa, a Ecuador Estratégico yo le presenté el 100% pero se justifican que no tenían los fondos porque lamentablemente anterior utilizaron todos los fondos para hacer las relaveras entre Zaruma y Portovelo pero igual el Ministro quedó en ayudarnos a ver la manera, pero ya se nos presentó el apoyo del gobierno mismo a través del Banco del Estado que solamente tenemos que poner nosotros una cantidad irrisoria a la cantidad que el gobierno está dando y que Ecuador Estratégico nos de la segunda etapa que ellos nos financien todos hemos logrado bastantísimo.

Ing. Javier Pacheco mociona que se autorice a la señora Alcaldesa, Procuradora Síndica y Director Financiero para suscribir el contrato y documentos habilitantes para la obtención del crédito que concederá el Banco del Estado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, por el valor de \$ 5.122.369,04 destinado a financiar el proyecto " Sistema de Alcantarillado Sanitario y primera etapa del Sistema de Alcantarillado Pluvial para la Ciudad de Portovelo, cantón Portovelo, provincia de El Oro"; todos apoyan la moción; por lo cual a través de secretaría se procede a la votación.

*Declaración
Cinco
- 250 -
(8)*

Sr. Marco Arrobo, habiendo conocido la forma que se va a contratar mi voto es si.

Sr. Ronald Beltrán, analizada la situación que se va a dar este tipo de financiamiento y para beneficio del cantón Portovelo, mi voto es si, porque se ha conseguido un logro importantísimo que aportan con el 99% de los fondos no reembolsables del banco del Estado y nosotros como municipio con el 1% por esa parte si estoy de acuerdo.

Dr. Jaime Espinosa, en vista de que es una obra de prioridad para nuestro cantón en el ámbito de saneamiento el mismo que servirá para la colectividad mi voto es sí.

Sr. Hugo Macas, en base a las debidas explicaciones de la señora Alcaldesa al monto que se va a firmar a favor de nuestro cantón y siendo el alcantarillado sanitario y pluvial mas prioritario para nuestro cantón mi voto es sí.

Ing. Javier Pacheco, en vista de que ya se ha debatido, se ha socializado y siendo una obra importante para nuestro cantón Portovelo de tanta relevancia pues con el apoyo de los señores concejales mi voto es sí.

Sra. Paulina López, considerando que este proyecto es muy prioritario e importante para el desarrollo de Portovelo mi voto es si.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve autorizar a la Señora Alcaldesa, Procuradora Síndica y Director Financiero para suscribir el contrato y documentos habilitantes para la obtención del crédito que concederá el Banco del Estado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, por el valor de \$ 5.122.369,04 destinado a financiar el proyecto " Sistema de Alcantarillado Sanitario y primera etapa del Sistema de Alcantarillado Pluvial para la Ciudad de Portovelo, cantón Portovelo, provincia de El Oro".

Siendo las 10h45 minutos, sin más asunto que tratar se da por clausurada la sesión extraordinaria, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Sra. Paulina López Sigüenza
VICEALCALDE DEL CANTÓN


Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO